

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos), Telf. 213504. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

JUEVES, 2 DE ENERO DE 1975

NÚM. 1

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Servicio de Defensa de la Competencia AVISO

En este Servicio de Defensa de la Competencia se instruye expediente núm. 210, para indagar si se dan supuestos de infracción de la Ley 110/63, de 20 de julio, sobre Represión de Prácticas Restrictivas de la Competencia en las operaciones llevadas a cabo por el secadero de maíz de Santa María del Páramo (León), tanto en dicha provincia como en las de Zamora, Valladolid y Palencia.

Por el presente aviso se abre información pública con referencia a toda persona, interesada o no, de un modo directo y personal en el asunto, a fin de que se dirija, si así lo desea, verbalmente o por escrito, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso, a este Servicio, Serrano, 44, Madrid-1, exponiendo lo que estime pertinente: Aquellas personas que se consideren afectadas por la conducta a que se hace referencia, pueden hacerse parte en el expediente con sólo remitir a la dirección citada, un escrito en el que manifiesten tal voluntad.— El Director del Servicio (ilegible).

6585

Excm. Diputación Provincial de León
Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado
Zona de León 2.^a (Pueblos)
Avda. de Madrid, núm. 54

Anuncio de subasta de bienes inmuebles

Don Jesús Tascón López, Recaudador Auxiliar de Tributos del Estado de la zona expresada de la que es titular D. Andrés Herrero Martínez. Hace saber: Que en los expedientes

administrativos de apremio que instruye esta Recaudación de Tributos del Estado, por los conceptos Contribución Rústica, Seguridad Social Agraria (y otros conceptos), se ha dictado con fecha 18 de diciembre de 1974, la siguiente:

Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia con fecha 13 de diciembre del año en curso, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor D.^a Generosa Vega González, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 6 de abril y otras fechas de 1974, procedase a la celebración de la citada subasta el día 24 de enero de 1975, a las diez y media horas, en el Juzgado de Paz de Vegarrienza, y obsérvense las precripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 87 y 88 de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor (y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y al cónyuge del deudor).

Firmado el recaudador.

IMPORTE DE LA DEUDA TRIBUTARIA
DEL DEUDOR

	Pesetas
A la Hacienda Pública	53.237
A la Seguridad N. Agraria	11.589
Total	64.826

BIENES A ENAJENAR

(Todas las fincas rústicas y urbana, que a continuación se describen están ubicadas en el término municipal de Vegarrienza).

Fincas rústicas:

Finca núm. 1.—Sita en el paraje denominado Requiza, polígono número 13, parcela núm. 108. Clasificada como labor seco de clase 7.^a. Superficie 14,35 áreas. Linderos: Norte, Cesáreo Díez Rodríguez; Este, Francisco García González; Sur, Francisco Bardón Mansilla, y Oeste, Eulogio Blanco Calzón. Tipo de subasta para la primera licitación 1.140 pesetas. Postura mínima admisible 760 pesetas.

Finca núm. 2.—Sita en el paraje denominado Valdevido, polígono número 13, parcela núm. 143. Clasificada como labor seco de clase 6.^a. Superficie 11,33 áreas. Linderos: Norte, bienes comunales Villadepán; Este, los mismos; Sur, Fidel Juan o (Juárez), y Oeste, Modesto Osorio. Tipo de subasta para la primera licitación 1.360 pesetas. Postura admisible 907 pesetas.

Finca núm. 3.—Sita en el paraje denominado Valdevido, polígono número 13, parcela núm. 145. Clasificada como labor seco de clase 6.^a. Superficie 25,67 áreas. Linderos: Norte, bienes comunales de Villadepán; Este, Modesto Osorio; Sur, comunal Balbuena y Villadepán, y Oeste, Modesto Osorio. Tipo de subasta para la primera licitación 3.080 pesetas. Postura admisible 2.053 pesetas.

Finca núm. 4.—Sita en el paraje denominado Redigues, polígono número 14, parcela núm. 5. Clasificada como prado regadio de clase 3.^a. Superficie 15,86 áreas. Linderos: Norte, Virgilio González González; Este, Ricardo Vega González; Sur y Oeste, Monte U. P. núm. 257 (Valbuena). Tipo de subasta para la primera licitación 15.280 pesetas. Postura admisible 10.187 pesetas.—Norte, (además «Monte U. P. núm. 257 Valbuena»).

Finca núm. 5.—Sita en el paraje denominado Pranspiro, polígono número 14, parcela núm. 101. Clasificada como labor seco de clase 7.^a. Superficie 2,27 áreas. Linderos, Norte, camino; Este, camino; Sur, Fidel Suárez Rabanal, y Oeste, José Díez Canseco. Tipo de subasta para la primera licitación 180 pesetas. Postura admisible 120 pesetas.

Finca núm. 6.—Sita en el paraje denominado La Cruz (o Transfrio). Polígono núm. 16, parcela núm. 115. Clasificada como labor seco de clase 7.^a. Superficie 61,91 áreas. Linderos: Norte, María Gutiérrez; Este, Julián Martínez López; Sur, María y Adoración Quiñones López, y Oeste, Ricardo Vega González. Tipo de subasta para

la primera licitación 4.920 pesetas. Postura admisible 3.280 pesetas.

Finca núm. 7-8.—Sita en el paraje denominado La Cruz (o Transfrio). Polígono núm. 16, parcela núm. 121 a) y 121 b), la 121 a) clasificada como prado seco de clase 2.^a. Superficie 25,67 áreas. La 121 b) clasificada como labor seco de clase 7.^a de 25,67 áreas. Ambas subparcelas están comprendidas en los siguientes linderos: Norte, camino; Este, Heliodoro Canseco Fernández; Sur, Ricardo Vega González, y Oeste, José Díez Canseco. Tipo de subasta para la primera licitación 15.940 pesetas. Postura admisible 10.627 pesetas.

Finca núm. 9.—Sita en el paraje denominado Campo Camino, polígono núm. 16, parcela núm. 144. Clasificada como labor seco de clase 6.^a. Superficie 55,50 áreas. Linderos: Norte, Ricardo Vega González; Este, Dionisio Canseco Fernández; Sur, Donato González del Pozo y Cesáreo Díez Rodríguez, y Oeste, Julián Martínez López. Tipo de subasta para la primera licitación 6.660 pesetas. Postura admisible 4.440 pesetas.

Finca núm. 10.—Sita en el paraje denominado Campo Camino, polígono núm. 16, parcela núm. 180. Clasificada como labor seco de clase 6.^a. Superficie 29,45 áreas. Linderos: Norte, Eulogio Blanco Colina o (Galván); Este, Amadeo García Mayo y Daniel Menéndez Álvarez; Sur, Benedicto García, y Oeste, Donato González del Pozo y José Díez Canseco. Tipo de subasta para la primera licitación 3.540 pesetas. Postura admisible 2.360 pesetas.

Finca núm. 11.—Sita en el paraje denominado Rita Cebolla, polígono núm. 16, parcela núm. 191. Clasificada como labor seco de clase 6.^a. Superficie 45,30 áreas. Linderos: Norte, Ricardo Vega González; Este, José Díez Canseco; Sur, Francisco Bardón Martínez, y Oeste, Julián Martínez López. Tipo de subasta para la primera licitación 5.440 pesetas. Postura admisible 3.627 pesetas.

Finca núm. 12.—Sita en el paraje denominado Retuerto, polígono número 16, parcela número 284. Clasificada como prado seco de clase 2.^a. Superficie 8,33 áreas. Linderos: Norte, Este, Sur, y Oeste, no constan. Tipo de subasta para la primera licitación 4.500 pesetas. Postura admisible 3.000 pesetas.

Finca núm. 13.—Sita en el paraje denominado Portilla, polígono número 16, parcela número 299. Clasificada como prado seco de clase 2.^a. Superficie 21,98 áreas. Linderos: Norte, Cesáreo Díaz Rodríguez; Este, Sur y Oeste, Monte U. P. 254 (Villadepán). Tipo de subasta para la primera licitación 11.900 pesetas. Postura admisible 7.933 pesetas.

Finca núm. 14.—Sita en el paraje denominado Devesa del Valle, polígono número 17, parcela número 167. Clasificada como labor seco de clase

6.^a. Superficie 47,57 áreas. Linderos: Norte, Enequina Gutiérrez Rubio; Este, camino; Sur, Donato González, y Oeste, Eulogio Blanco Colinas o (Calzón) y Adoración Quiñones López. Tipo de subasta para la primera licitación 5.700 pesetas. Postura admisible 3.800 pesetas.

Finca núm. 15.—Sita en el paraje denominado Entre Comanes, polígono número 17, parcela número 189. Clasificada como labor seco de clase 6.^a. Superficie 40,77 áreas. Linderos: Norte, desconocido y María Menéndez; Este, Monte U. P. número 264; Sur, camino, y Oeste, desconocido. Tipo de subasta para la primera licitación 4.900 pesetas. Postura admisible 3.267 pesetas.

Finca núm. 16.—Sita en el paraje denominado El Otero, polígono número 13, parcela número 68. Clasificada como labor seco de clase 8.^a. Superficie 38,51 áreas. Linderos: Norte, Dionisio López García; Este, José Díez Canseco; Sur, Arturo Quiñones Suárez o (Sánchez), y Oeste, José López Fernández. Tipo de subasta para la primera licitación 1.900 pesetas. Postura admisible 1.267 pesetas.

Finca núm. 17.—Sita en el paraje denominado La Cruz, polígono número 16, parcela número 96. Clasificada como labor seco de clase 7.^a. Superficie 61,16 áreas. Linderos: Norte, Pilar Álvarez Quiñones y Cesáreo Díez Rodríguez; Este, Donato González del Pozo; Sur, María Menéndez Álvarez y Francisco Bardón Maurillo, y Oeste, camino. Tipo de subasta para la primera licitación 4.860 pesetas. Postura admisible 3.240 pesetas.

Finca núm. 18.—Sita en el paraje denominado Labajo, polígono número 19, parcela número 175. Clasificada como labor seco de clase 7.^a. Superficie 26,43 áreas. Linderos: Norte y Este, camino; Sur, Julián Martínez López, y Oeste, Restituto Álvarez Mansilla. Tipo de subasta para la primera licitación 2.100 pesetas. Postura admisible 1.400 pesetas.

Finca núm. 19.—Sita en el paraje denominado Labajos, polígono número 19, parcela número 187. Clasificada como labor seco de clase 7.^a. Superficie 94,38 áreas. Linderos: Norte, Benedicto García o (Ricardo Vega González); Este, camino; Sur y Oeste, Fernando Vega Delás. Tipo de subasta para la primera licitación 7.520 pesetas. Postura admisible 5.013 pesetas.

Finca núm. 20.—Sita en el paraje denominado Amaedo, polígono número 20, parcela número 72. Clasificada como labor seco de clase 6.^a. Superficie 48,32 áreas. Linderos: Norte, camino; Este, Rafael Fidalgo Fernández; Sur, José Díez Canseco, y Oeste, herederos de Darío Álvarez. Tipo de subasta para la primera licitación 5.800 pesetas. Postura admisible 3.866 pesetas.

Finca núm. 21.—Sita en el paraje denominado Vega Cimbral, polígono número 24, parcela número 699. Clasi-

ficada como prado regadío de clase 5.^a. Superficie 22,65 áreas. Linderos: Norte, Ignacio Pérez Peral; Este, Germán García García (M) (Obdulia García González); Sur, Ricardo Vega González, y Oeste, José Díez Canseco y Francisco Bardón Manilla. Tipo de subasta para la primera licitación 9.960 pesetas. Postura admisible 6.640 pesetas.

Finca núm. 22.—Sita en el paraje denominado Llano, polígono número 24, parcela número 717. Clasificada como prado regadío de clase 5.^a. Superficie 10,66 áreas. Linderos: Norte, Benedicto García; Este, Fermín García Ocampo y Amador García González; Sur, Adoración Quiñones, y Oeste, Gregorio López González. Tipo de subasta para la primera licitación 4.700 pesetas. Postura admisible 3.133 pesetas.

Finca núm. 23.—Sita en el paraje denominado Pradines, polígono número 14, parcela número 145. Clasificada como prado seco de clase 2.^a. Superficie 8,31 áreas. Linderos: Norte y Este, bienes comunales de Villadepán; Sur, Ricardo Vega González, y Oeste: bienes comunales de Villadepán. Tipo de subasta para la primera licitación 4.500 pesetas. Postura admisible 3.000 pesetas.

Finca núm. 24.—Sita en el paraje denominado Rediguelo, polígono número 14, parcela número 3. Clasificada como prado de regadío de clase 3.^a. Superficie 12,84 áreas. Linderos: Norte, Miguel Menéndez Suárez; Este, Monte U. P. núm. 257 (Valbuena); Sur, Virginia González González, y Oeste, Monte U. P. núm. 257 (Valbuena). Tipo de subasta para la primera licitación 12.360 pesetas. Postura admisible 8.240 pesetas.

Finca núm. 25.—Sita en el paraje denominado Rediguelo, polígono número 14, parcela número 6. Clasificada como prado regadío de clase 3.^a. Superficie 15,86 áreas. Linderos: Norte, Este y Sur, Monte U. P. número 257 (Valbuena), y Oeste, Generosa Vega González. Tipo de subasta para la primera licitación 15.280 pesetas. Postura admisible 10.187 pesetas.

Finca núm. 26.—Sita en el paraje denominado Las Praderas, polígono número 14, parcela número 144. Clasificada como prado seco de clase 2.^a. Superficie 9,06 áreas. Linderos: Norte, Generosa Vega González; Este y Oeste, bienes comunales de Villadepán, y Sur, Francisco Bardón Maurille. Tipo de subasta para la primera licitación 4.900 pesetas. Postura admisible 3.267 pesetas.

Finca núm. 27.—Sita en el paraje denominado Corona, polígono número 16, parcela número 116. Clasificada como cereal seco de clase 7.^a. Superficie 76,26 áreas. Linderos: Norte, camino; Este, María Gutiérrez, Generosa Vega González y Adoración Quiñones; Sur, Cesáreo Díez Rodríguez, y Oeste, Heliodoro Canseco Fernández.

Tipo de subasta para la primera licitación 6.080 pesetas. Postura admisible 4.053 pesetas.

Finca núm. 28.—Sita en el paraje denominado Corona, polígono número 16, parcela 122 a) y 122 b). La 122 a) clasificada como prado seco de clase 2.^a, de 25,67 áreas. Y la 122 b) clasificada como cereal seco de clase 7.^a, de 25,67 áreas. Ambas subparcelas, están comprendidas en los siguientes linderos: Norte, Generosa Vega González; Este, Heliodoro Canseco Fernández y Cesáreo Díez Rodríguez; Sur, camino, y Oeste, José Díez Canseco. Tipo de subasta para la primera licitación 15.940 pesetas. Postura admisible 10.627 pesetas.

Finca núm. 29.—Sita en el paraje denominado Campo Camino, polígono número 16, parcela número 143. Clasificada como cereal seco de clase 6.^a. Superficie 55,50 áreas. Linderos: Norte, Celia Canseco Fernández y Francisco Bardón Maurille; Este, Dionisio Canseco Fernández; Sur, Generosa Vega González, y Oeste, Gerardo Quiñones y Julián Martínez López. Tipo de subasta para la primera licitación 6.640 pesetas. Postura admisible 4.427 pesetas.

Finca núm. 30.—Sita en el paraje denominado Campo Camino, polígono núm. 16, parcela 166 a) y 166 b). La 166 a) clasificada como erial pastos de clase 5.^a. Superficie 46,81 áreas. Y la 166 b) clasificada como cereal seco de clase 6.^a. Superficie 24,16 áreas, ambas subparcelas están comprendidas en los siguientes linderos: Norte, camino y Heleodoro Canseco; Este, Canseco Díez Rodríguez; Sur, Canseco Díez Rodríguez y Adoración Quiñones, y Oeste, camino. Tipo de subasta para la primera licitación 3.740 pesetas. Postura admisible 2.493 pesetas.

Finca núm. 31.—Sita en el paraje denominado Rita Cebolla, polígono núm. 16, parcela núm. 183. Clasificada como cereal seco de clase 6.^a. Superficie 70,97 áreas. Linderos: Norte y Oeste, Monte U. P. núm. 254; Este, Eulogio Blanco Calbón; Sur, José Díez Canseco y Eulogio Blanco Calbón. Tipo de subasta para la primera licitación 8.500 pesetas. Postura admisible 5.667 pesetas.

Finca núm. 32.—Sita en el paraje denominado Val de la Corto, polígono núm. 16, parcela núm. 272. Clasificada como cereal seco de clase 7.^a. Superficie 38,64 áreas. Linderos: Norte y Oeste, Monte U. P. núm. 254 de Villadepán; Este y Sur, Sara Quiñones. Tipo de subasta para la primera licitación 3.080 pesetas. Postura admisible 2.053 pesetas.

Finca núm. 33.—Sita en el paraje denominado Retuerto, polígono número 16, parcela núm. 283. Clasificada como prado seco de clase 2.^a. Superficie 8,33 áreas. Linderos: Norte y Oeste, Monte U. P. núm. 254 (Villadepán); Este, Generosa Vega, y Sur, Donato González, Ricardo Vega Gon-

zález y Celia Canseco Fernández. Tipo de subasta para la primera licitación 4.500 pesetas. Postura admisible 3.000 pesetas.

Finca núm. 34.—Sita en el paraje denominado Retuerto, polígono número 16, parcela núm. 285. Clasificada como prado seco de clase 2.^a. Superficie 6 áreas. Linderos: Norte, Celia Canseco Fernández y José Arias; Este, y Sur, camino, y Oeste, Celia Canseco Fernández. Tipo de subasta para la primera licitación 3.240 pesetas. Postura admisible 2.160 pesetas.

Finca núm. 35.—Sita en el paraje denominado Entre dos Caminos, polígono núm. 17, parcela núm. 186. Clasificada como cereal seco de clase 6.^a. Superficie 31,71 áreas. Linderos: Norte y Sur, Monte U. P. núm. 264; Este, Julián Martínez, y Oeste, Dulce González Murillo. Tipo de subasta para la primera licitación 3.800 pesetas. Postura admisible 2.533 pesetas.

Finca núm. 36.—Sita en el paraje denominado Entre dos Caminos, polígono núm. 17, parcela núm. 196. Clasificada como cereal seco clase 6.^a. Superficie 53,61 áreas. Linderos: Norte y Este, Monte U. P. núm. 264 (Sosas); Sur, Gerardo Quiñones, y Oeste, Pilar Alvarez Quiñones (bis). Tipo de subasta para la primera licitación 6.420 pesetas. Postura admisible 4.280 pesetas.

Finca núm. 37.—Sita en el paraje denominado Entre dos Caminos, polígono núm. 17, parcela núm. 204. Clasificada como cereal seco de clase 6.^a. Superficie 26,43 áreas. Linderos: Norte, Julián Martínez; Este, José Arias; Sur, Gerardo Quiñones, y Oeste, camino. Tipo de subasta para la primera licitación 3.160 pesetas. Postura admisible 2.107 pesetas.

Finca núm. 38.—Sita en el paraje denominado La Panera, polígono número 19, parcela núm. 105. Clasificada como cereal seco de clase 7.^a. Superficie 111,75 áreas. Linderos: Norte, José López Fernández; Este, camino; Sur, Generosa Vega y Fernando Vega Delás, y Oeste, Dionisio López García y Fernando Vega Delás. Tipo de subasta para la primera licitación 8.900 pesetas. Postura admisible 5.933 pesetas.

Finca núm. 39.—Sita en el paraje denominado Calabal, polígono número 24, parcela núm. 659. Clasificada como prado regadío de clase 4.^a. Superficie 7,99 áreas. Linderos: Norte, Gaspar de la Calzada; Este, Clara, Carmen y Elvira García Cordero; Sur, Benilde Germán García, y Oeste, Jesusa de la Calzada. Tipo de subasta para la primera licitación 5.420 pesetas. Postura admisible 3.614 pesetas.

Finca núm. 40.—Sita en el paraje denominado Vega Cimbál, polígono núm. 24, parcela núm. 698. Clasificada como prado regadío de clase 5.^a. Superficie 22,65 áreas. Linderos: Norte, Generosa Vega; Este y Sur, Almudena de la Calzada, y Oeste, Máximo y Almudena Calzada, y José Díez Can-

seco. Tipo de subasta para la primera licitación 9.960 pesetas. Postura admisible 6.640 pesetas.

Finca núm. 41.—Sita en el paraje denominado Fuego, polígono núm. 13, parcela núm. 8. Clasificada como cereal seco de clase 8.^a. Superficie 43,79 áreas. Linderos: Norte, Genaro González Valle; Este, Corsino Bardón y Modesto Osorio; Sur, Virginia González González, y Oeste, Francisco Bardón Manilla. Tipo de subasta para la primera licitación 2.140 pesetas. Postura admisible 1.427 pesetas.

Finca núm. 42.—Sita en el paraje denominado El Otero, polígono número 13, parcela núm. 73. Clasificada como cereal seco de clase 8.^a. Superficie 30,96 áreas. Linderos: Norte, José M.^a S.^a Cuesta y H.^a, y comunales de Valbuena y Villadepán; Este, Gerardo Quiñones; Sur, Dionisio López García, y Oeste, Fidel Suárez Rabanal. Tipo de subasta para la primera licitación 1.520 pesetas. Postura admisible 1.013 pesetas.

Finca núm. 43.—Sita en el paraje denominado Santuñón, polígono número 16, parcela núm. 234. Clasificada como cereal seco de clase 7.^a. Superficie 10,66 áreas. Linderos: Norte, José Díez Canseco y Francisco Díez Martínez; Este, José Díez; Sur, Celia Canseco Fernández, y Oeste, Pilar Alvarez Quiñones. Tipo de subasta para la primera licitación 840 pesetas. Postura admisible 560 pesetas.

Finca núm. 44.—Sita en el paraje denominado Ausedo, polígono número 20, parcela núm. 112. Clasificada como cereal seco de clase 6.^a. Superficie 21,90 áreas. Linderos: Norte, camino; Este, Fidel Suárez Rabanal; Sur, desconocido, y Oeste, Francisco Bardón Manilla. Tipo de subasta para la primera licitación 2.620 pesetas. Postura admisible 1.747 pesetas.

Finca núm. 45.—Sita en el paraje denominado Riofrio, polígono número 24, parcela núm. 711. Clasificada como prado regadío de clase 5.^a. Superficie 13,32 áreas. Linderos: Norte, Este y Oeste, Jesusa de la Calzada, y Sur, María García García. Tipo de subasta para la primera licitación 5.860 pesetas. Postura admisible 3.907 pesetas.

Finca urbana:

Finca núm. 46.—Una casa ubicada en el pueblo de Villadepán, del término municipal indicado, que linda: derecha entrando, huerto de herederos de Manuel Menéndez; izquierda, era propia, y fondo, Calle Real. Tipo de subasta para la primera licitación 1.900 pesetas. Postura admisible 1.267 pesetas.

(Las fincas números 24 al 46 —ambas inclusive— se encuentran únicamente afectas al pago del impuesto de sucesiones liquidado a nombre de la deudora).

Sobre las fincas anteriormente descritas no pesan más cargas que las anotaciones preventivas de embargo

a favor de la Hacienda Pública y Mutualidad Nacional Agraria.

En cumplimiento de la transcrita providencia se publica el presente anuncio haciendo constar, para general conocimiento, las siguientes:

ADVERTENCIAS:

1.^a—Todo licitador, para que pueda ser considerado como tal, constituirá en la Mesa de subasta un depósito en metálico de al menos un 20 por ciento del tipo de subasta de los bienes que desee pujar. Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobré el importe de la fianza originase la inefectividad de la adjudicación.

2.^a—La subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

3.^a—El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

4.^a—Cubierto—con el precio de los bienes adjudicados—el importe de la Deuda Tributaria correspondiente a la Hacienda Pública, se continuará sin interrupción, en el mismo acto, la enajenación de bienes hasta dejar saldados los descubiertos a los demás Organismos o Entidades Oficiales, Provinciales y Municipales a los que se hace referencia en el detalle de los débitos.

5.^a—Terminada la subasta se procederá a devolver sus depósitos a los licitadores no adjudicatarios de bienes, consignándose el importe de los que no fueren retirados en el plazo máximo de tres días en la Caja General de Depósitos a disposición del Ilmo. señor Delegado de Hacienda de esta provincia, como de la propiedad de los interesados.

6.^a—Los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Oficina Recaudatoria sita en León en la calle Avda. de Madrid, número 54, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

7.^a—En el caso de no existir títulos de propiedad o los deudores no les presentasen, los rematantes de los bienes podrán promover—si les interesa—su inscripción en el Registro de la Propiedad por medio de los establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, incumbiéndoles instar el procedimiento que corresponda, sin que el Estado y la Mutualidad Nacional Agraria contraiga otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la escritura de adjudicación que tendrá eficacia inmatriculadora.

8.^a—La Hacienda Pública y la Mu-

tualidad Nacional Agraria se reserva el derecho de pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

9.^a—Los deudores con domicilio desconocido, así como los declarados en rebeldía, acreedores hipotecarios, cónyuges, etc., forasteros o desconocidos, se considerarán notificados de la subasta, por medio del presente anuncio, con plena virtualidad legal.

León, a 18 de diciembre de 1974.—
El Ejecutor, Jesús Tascón López.—
V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán Cantero. 6581

Administración del "Boletín Oficial"

ANUNCIO

Se recuerda a todos los suscriptores al "Boletín Oficial" de la provincia, la obligación que tienen de abonar sus suscripciones POR ADELANTADO, debiendo remitir el importe de lo correspondiente al año 1975, entre las fechas de 1.º de enero al 10 de febrero de 1975.

Al mismo tiempo se hace constar que todo el suscriptor que acepte los ejemplares de los CINCO (5) primeros números del mes de enero de 1975, da a entender que desea seguir siendo suscriptor, pues de no ser así, deberá darse de BAJA por carta dirigida a esta Administración.

El importe de las suscripciones es el siguiente:

Trimestre	275,00 Ptas.
Semestre	495,00 "
Año	935,00 "

León, 25 de noviembre de 1974.—
El Interventor, Pedro Alonso Martínez. 6044

Administración de Justicia

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Formaliza recurso: I. N. P.

Cédula de notificación

En autos 1.456 de 1974, seguidos ante esta Magistratura de Trabajo, a instancia de Severino Fernández Rodríguez, contra Grupo Minero Regalada, S. A. y otros, en reclamación por silicosis.

Por el Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo de esta ciudad y provincia se ha dictado la siguiente:

Provincia: Magistrado Sr. Roa Rico.—En la ciudad de León, a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Dada cuenta, únase el precedente escrito a los autos de su razón en pieza separada, y por formalizado en tiempo y forma el recurso de suplicación anunciado dese traslado del mismo a las demás partes, para que en

término único y común, en su caso, de cinco días puedan proceder a su impugnación dejando entre tanto los autos a su vista en esta Secretaría.

Lo dispuso y firma S. S.^a por ante mí que doy fe.—Firmado: Luis Fernando Roa Rico.—G. F. Valladares.

Y para que le sirva de notificación en forma legal a la empresa demandada «Grupo Minero Regalada, S. A.», en ignorado paradero, expido y firmo la presente en León, y fecha anterior.—El Secretario, firmado: G. F. Valladares. 6448

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

de la Presa de los Molinos de Cuadros y Santibáñez

Pongo en conocimiento de todos los propietarios de fincas e industrias que utilicen el agua de la presa de los Molinos de Cuadros y Santibáñez, que durante los días 16 y 17 del próximo mes de enero, de tres a cinco de la tarde, pueden pasar por el domicilio del Secretario de la Comunidad de Regantes para dar las correspondientes altas y bajas de sus fincas e industrias.

Será requisito indispensable, estar al corriente de pago de sus cuotas.

Transcurridos los días anteriormente citados, se confeccionarán las listas con arreglo a las cuales ha de regirse esta Comunidad para el cobro de los ejercicios económicos de 1974 y 1975, e igualmente servirán para la confección de la lista de votantes.

Cuadros, 23 de diciembre de 1974.—
El Presidente, Pedro García.

6588 Núm. 2785.—264,00 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado las libretas número 122.435/8 y 231.522/2 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de las mismas, quedando anuladas las primeras.

6528 Núm. 2783.—110,00 ptas.

**

Habiéndose extraviado las libretas números 285.989/2 y 284.805/1 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirán duplicados de las mismas, quedando anuladas las primeras.

6572 Núm. 2787.—110,00 ptas.

LEON
IMPRENTA PROVINCIAL
1975